NOTA DUOC N° 06/2023

Asunción, 03 de enero de 2023

Ref.: Contratación Directa N° 12/2022 de "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. N° 418.133.

Señores
GOLDEN PACK S.A.
goldenpacksapy@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 1965/2022** de fecha 30 de diciembre de 2022, **SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 DE "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. N° 418.133"**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 1965/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN CD N° 12/2022 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. 418.133 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 3 de enero de 2023, 7:56

Para: goldenpacksapy@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 06/2023 y se adjunta la Resolución MINNA N° 1965/2022 por la cual se CANCELA el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. cancelación - GOLDEN PACK.pdf
43K

RESOLUCION MINNA N° 1965-Canc. Mamparas.pdf
674K

NOTA DUOC N° 07/2023

Asunción, 03 de enero de 2023

Ref.: Contratación Directa Nº 12/2022 de "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. Nº 418.133.

Señores
FAMETAL S.A.
fametalsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 1965/2022** de fecha 30 de diciembre de 2022, **SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 DE "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. Nº 418.133"**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 1965/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN CD N° 12/2022 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE VIDRIO PARA EL MINNA" ID. 418.133 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 3 de enero de 2023, 7:57

Para: "Fametal S.A." <fametalsa@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 07/2023 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 1965/2022 por la cual se CANCELA el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. cancelación - FAMETAL.pdf
43K

RESOLUCION MINNA N° 1965-Canc. Mamparas.pdf
674K